

de asuetos, que los demás devengarán hasta el día 19 de febrero de 1916 inclusivamente, quedando el día 20 del citado mes, y año, como señalado para la apertura de las matriculas correspon-

-dientes al próximo período escolar.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Villavicencio a 15 de Octubre de 1915 el Inspector Escolar Gabriel Capdeville.

El Sr. Sr. Mauricio Diers Monplaisir.

República de Colombia
Inspección Escolar del
Territorio de San Martín
Secretaría

Villavicencio Oct. 20 de 1915

Al M. R. P. Gabriel Capdeville, Inspector Escolar

Presente,

Muy Reverendo Padre,

Me es grato poner en conocimiento de S. R., que lo dispuesto por la Inspección en la Resolución no 16 del 22 de septiembre p.p., ha sido cumplido y obedecido escrupulosamente, y que por lo tanto la lectura de los originales remitidos a la Secretaría para su examen y corrección, dio a conocer el indiscutible adelanto de los alumnos, en Ortografía, asignatura tan importante cual difícil.

Extenso era el tema del dictado, remitido para el concurso, y sin embargo pocos fueron los errores ortográficos que señalasen las planas.

Tanto que para clasificarlas, con toda imparcialidad, fue preciso dividir los errores en tres categorías o clases con distinto valor para cada una.

Cada error ortográfico de letra merecía 1 punto malo; el de acento que diferenciaba los tiempos y personas de los verbos $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ de punto los demás acentos ortográficos. De acuerdo con este sis-

tema de calificación, fueron separadas por las copias o planas los mejores las de Jesús Gutiérrez (con 4 puntos malos y $\frac{1}{4}$) de Rebeca Acosta (5 " y $\frac{3}{4}$) de Araceli Chaguea (6 " y $\frac{1}{2}$).

El primero de la Esc. Urb. de varones n.º 1 de Villavicencio, tuvo 3 errores ortográficos p.d. 3 de acentos sobre verbos, y 1 de acento sobre palabra ordinaria. La segunda de la Esc. Urb. de niñas n.º 1 de Villavicencio tuvo 2 errores, 6 y 3 de cada una de las respectivas categorías, mientras la tercera contaba 1, 8, y 6 de las mismas.

En fin, ^{ya} bien merecen ^{de} el niño Jesús Gutiérrez y las señoritas Rebeca Acosta y Araceli Chaguea el 1.º y 2.º premio, y el "acesit." ofrecidos por la Inspección Escolar, a los alumnos que sobresaliesen en Ortografía.

Me es honroso suscribirme del M. R. P. Inspector Escolar

Atto J. S. y Secretario muy atento,

El Sr. Sr. Mauricio Diers Monplaisir.

Habilitación de la Inspección Escolar

El Secretario hace saber a los Señores Directores de las Esc. de la Imp. que para la entrega de sus sueldos a un tercero, no se reconoce por apoderado sino a quien traiga letra acreditándolo como tal.